



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta N° 962 de 2017**

**Repartido N° 582**

**Diciembre de 2017**

## **DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO**

Se designa la ruta terciaria del departamento de San José, ramal Ruta N° 11 en el trayecto comprendido entre el Km.2 y el Km. 28.700, la intersección con la Ruta Nacional N° 45

- Proyecto de ley aprobado por la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Senadores
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Carlos Camy

XLVIIIa. Legislatura



**CÁMARA DE SENADORES**  
**COMISIÓN DE**  
**TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

---

**XLVIII LEGISLATURA**  
**Tercer Período**

**PROYECTO DE LEY**

**Artículo único.** Designase “Daniel Fernández Crespo” a la ruta terciaria del departamento de San José, ramal Ruta 11, en el trayecto comprendido entre el Km 2 y el Km 28.700, intersección con la Ruta Nacional N° 45.-

Sala de la Comisión, en Montevideo, el 13 de diciembre de 2017.-

Carlos Camy  
Miembro Informante

Patricia Ayala

Charles Carrera

Juan Castillo

Viviana Pesce

Enrique Pintado

Jorge Saravia





*Cámara de Senadores*  
PARTICULAR

**PROYECTO DE LEY**

Artículo único.- Designase Daniel Fernández Crespo a la ruta terciaria del departamento de San José, ramal ruta 11, en el trayecto comprendido entre el Km. 2 y la intersección con la Ruta Nacional N° 45.

Montevideo, 21 de noviembre de 2017

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Camy', is written over a horizontal line. The signature is highly fluid and extends significantly above and below the line.

Carlos Camy  
Senador de la República





*Cámara de Senadores*

PARTICULAR

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Daniel Fernández Crespo nació en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el 28 de abril de 1901. Fue maestro de profesión y destacado político uruguayo, ejerciendo la Presidencia de la República entre el 1º de Marzo de 1963 y el 1º de marzo de 1964, como presidente constitucional del Consejo Nacional de Gobierno.

Ejerció la docencia entre los años 1921 y 1932, año en que ingresó al Parlamento Nacional. Desde ese año hasta que falleció, ocupó ininterrumpidamente todos los cargos electos establecidos en la Constitución Nacional. Fue electo, Diputado, Senador, Presidente del Consejo Departamental de Montevideo. Siempre llevado por el voto popular.

En su labor legislativa se destacó por iniciativas vinculadas a la materia laboral, tales como la Ley de Seguros de Accidentes de Trabajo, Jubilación de la mujer, leyes sobre Bolsa de Trabajo, subsidio por desempleo para distintas actividades y jornadas especiales para la industria insalubre.

Estuvo vinculado al deporte, ejerciendo en paralelo a la actividad pública, la Presidencia del Club Atlético Aguada, siendo también Presidente de Liverpool Fútbol Club y de la Segunda División Profesional de la AUF.

Murió estando en el ejercicio del cargo de Consejero en el Consejo Nacional de Gobierno.

El presente Proyecto de ley, pretende reconocer la trayectoria de Don Daniel Fernández Crespo, designando con su nombre la ruta del departamento de



*Cámara de Senadores*

PARTICULAR

San José conocida como “carretera de la costa”, que une la ciudad de San José de Mayo y la ciudad de Libertad, lugar donde nació.-

Montevideo, 21 de noviembre de 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Camy', written over a horizontal line.

---

Carlos Camy  
Senador de la República